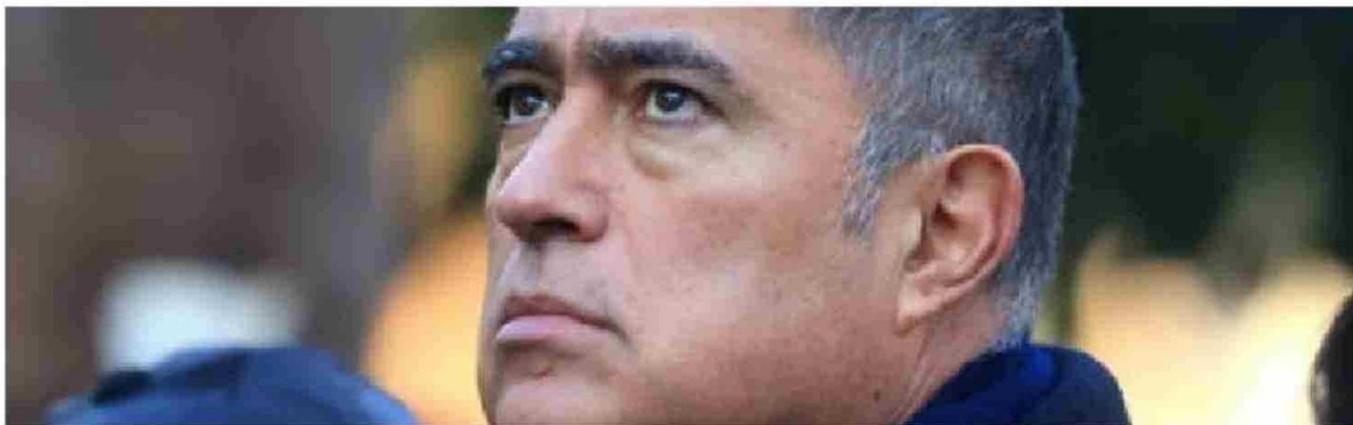


Suspenden preventivamente a rectora del Instituto Nacional tras agresión de alumnos a estudiante de curso inferior



La rectora del Instituto Nacional, Carolina Vega, fue suspendida temporal y preventivamente de sus funciones luego de una violenta agresión de un grupo de alumnos de cuarto medio a otro de tercero medio, al interior del colegio. Así lo determinó la abogada Francisca Aravena, de la Subdirección de Asesoría Jurídica de la Dirección de Educación Municipal, y fiscal del caso. El hecho ocurrió hace algunas semanas y nació de una funa de la que fue sujeto el alumno de tercero medio, orga-

nizada por los de cuarto. La golpiza, que le provocó lesiones graves al estudiante, se produjo en una sala y, como la rectora es la responsable final del recinto se determinó su suspensión hasta que dure la investigación. Tras esa pesquisa se determinará si es que los hechos ameritan formular cargos y, junto a ello, la rectora podría presentar descargos. La medida es cautelar y no sancionatoria. En paralelo, el Ministerio Público también lleva adelante una investigación.